

Programa Radial del Partido PROGRESISTA INDEPENDIENTE

DESDE

LA VOZ DE LA VICTOR

TODOS LOS DIAS A LAS 8 Y 45 EN PUNTO DE LA NOCHE.

(SEMANA DEL 7 AL 14 DE JUNIO)

DOMINGO 7.—Programa: "RECUERDOS DEL TERROR".
Escuche usted cómo se planeó y ejecutó el crimen de "El Codo del Diablo".

LUNES 8.—Hablará el Profesor RAFAEL A. LLUBERE, candidato a diputado por la Provincia de San José.

MARTES 9.—Hablará el Profesor OVIDIO SALAZAR, primer candidato a diputado por la Provincia de Alajuela.

MIÉRCOLES 10.—Hablará el Lic. OSWALDO RODRIGUEZ, primer candidato a diputado por la Provincia de Heredia.

JUEVES 11.—Hablará el Profesor CARLOS LUIS SAENZ, segundo candidato a diputado por la Provincia de San José.

VIERNES 12.—Hablará el industrial don CLAUDIO LOPEZ, primer candidato a diputado por la Provincia de Cartago.

SABADO 13.—No habrá transmisión.

DOMINGO 14.— Programa: "RECUERDOS DEL TERROR". Escuche usted cómo se violaban los hogares y se atropellaba a mujeres, niños y ancianos.



SINTONICE USTED TODOS LOS DIAS "LA VOZ DE LA VICTOR" A LAS 8 Y 45 EN PUNTO DE LA NOCHE. HAGA QUE SUS AMIGOS LA SINTONICEN. — AYUDE A DEFENDER A COSTA RICA DE UNA SANGRIENTA TIRANIA.



Un día de salario para la Campaña Económica, acordaron los afiliados de las Provincias de San José y Heredia

Con gran entusiasmo se está trabajando en la campaña económica del Partido Progresista Independiente. En reciente Asamblea celebrada en la Provincia de San José, se acordó, por unanimidad, dar un día de salario para ayudar a financiar los gastos de la campaña electoral. Igual acuerdo tomaron los afiliados a nuestro Partido en la provincia de Heredia.

Los comités provinciales de Alajuela, Puntarenas, Cartago, Guanacaste y Limón, así como los cantonales de Turrialba, Quepos, Puerto Cortés, Grecia y San Ramón, deben también celebrar asambleas y tomar acuerdos como los de San José, y Heredia. Esto es, que cada uno de nuestros afiliados den un día de trabajo para ayudar a los gastos electorales de nuestro Partido.

Estamos ya preparando la primera entrega nacional de dinero por venta de bonos. Todos los comités se están preparando para esta entrega con todo entusiasmo para ocupar el primer puesto en entrega de dinero. Veremos quién ocupa el primer puesto entre los comités de nuestro Partido en la Provincia de San José. ¿Quién ocupará el primer lugar entre las Provincias? ¿Logrará Alajue-

la mantener el liderato que conquistó en la pasada campaña?

Hacemos un llamamiento especial a todos nuestros afiliados para que en forma especial, como lo hicieron en la pasada campaña, dupliquen la venta de bonos. Los obreros y los campesinos, están respondiendo bien en la compra de bonos de nuestra campaña económica. Esto es una prueba más de que el pueblo de Costa Rica ve en nuestro Partido el ver-

dadero defensor de sus intereses. Ya los obreros y los campesinos se han dado cuenta de que nuestro Partido se financia precisamente con los cuatros y pesos que ellos, los obreros y los campesinos nos dan. Que nuestro Partido no tiene ni quiere subvenciones de compañías explotadoras.

Por eso es que hemos logrado mantener nuestra línea de defensa de los intereses de la clase desposeída.

El P. P. I. apelará por la no inscripción de sus Papeletas Municipales

El Partido Progresista Independiente presentó para su debida inscripción papeletas municipales en los principales cantones del país. Por circunstancias fuera de su control dichas papeletas llegaron al Registro Electoral unos minutos después de las cinco de la tarde del 26 de mayo. De esta circunstancia se valió el Director del Registro para rechazar la inscripción de todas las papeletas municipales del P.P.I.

El Comité Ejecutivo del P.P.I. apelará de esta resolución alegando que el plazo para la inscripción de candidaturas vencía el día 26 de mayo a las doce de la noche y no a las cinco de la tarde. En favor de esta tesis está el hecho de que el Código

Electoral no fija una hora determinada para inscribir las candidaturas, sino que habla de que deben ser inscritas dos meses antes de las elecciones venciendo esos dos meses, lógicamente, el 26 a las doce de la noche. También la costumbre ha sido la de que el plazo para estas inscripciones vence a las doce de la noche.

Es de esperar que el Tribunal Nacional de Elecciones revoque la resolución del señor Director del Registro dando así muestras de su imparcialidad política en el presente torneo electoral. Lo contrario significa privar de sus derechos a un gran sector de la ciudadanía.